

JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

COLUMNA EL TEATRO DE LA REPÚBLICA

Por Fernando Ortiz Proal

TRAS BAMBALINAS. PLEBI-OSOTE. El fallido ejercicio democrático de consulta pública sobre la concesión del servicio de limpia en el municipio de El Marqués nos regala cuando menos tres lecciones: no hay que trivializar los plebiscitos; no es conveniente pretender “ciudadanizar” decisiones eminentemente administrativas que involucran aspectos técnicos, ese no es el objetivo de esta clase de herramientas democráticas; y, no obstante la buena voluntad, el IEEQ carece de los medios para organizar adecuadamente esta clase de ejercicios. La participación del 13 por ciento y la confusión con el resultado hablan por sí solas. A ver si no se les ocurre hacer otro plebiscito para ver qué opina la gente de este plebiscito. (DQ, 8)

ENSEÑANZAS DEL PLEBISCITO

Por José Luis Báez Guerrero

El resultado del plebiscito en El Marqués tuvo un final previsto: la efímera participación de los ciudadanos en un tema que requiere estrictamente de decisiones técnicas, logísticas y financieras. Resurge una pregunta básica ¿Los ciudadanos contaban con la información oportuna, necesaria e indispensable para ejercer el voto en un sentido determinado? ¿Un ciudadano puede estimar objetiva y técnicamente las consecuencias de concesionar el servicio o no de recolección de basura? Difícilmente los ciudadanos podrán evaluar y analizar, por ejemplo, el número y el estado de los camiones recolectores, las rutas de servicio, el régimen laboral de los empleados, las ventajas y condiciones que ofrecen las empresas interesadas en ganar la concesión. Ante ello, era inverosímil que los ciudadanos se pudieran pronunciar sobre un tema rodeado de aspectos puramente técnicos. La información integral y completa, solo podía estar bajo el conocimiento del alcalde y sus colaboradores. Subrayando que la autoridad está para tomar precisamente ese tipo de decisiones con el único y superior interés de mejorar la calidad de vida, evitando inmiscuir cálculos sobre el futuro político del gobernante en turno. Para eso se les contrató en las pasadas elecciones. Es claro que los plebiscitos o consultas populares, las están perdiendo los gobernantes. Las posiciones respaldadas por los gobiernos han sucumbido ante los votos de los ciudadanos. Con la proporción debida, la salida de la Gran Bretaña de la Comunidad Europea fue un fuerte revés para el gobierno del primer ministro David Cameron y recientemente, en Colombia, el acuerdo de paz promovido por Juan Manuel Santos, no tuvo el respaldo requerido. El alcalde Mario Calzada se pronunció abiertamente por el “sí”, a efecto de concesionar el servicio de recolección de basura, como ya se hizo en los municipios conurbados de Corregidora y Querétaro. Calzada argumentó que concesionar este servicio permitirá su mejor prestación, generaría ahorros a las finanzas municipales y facilitaría la construcción de una planta de reciclaje. Con el resultado, estas posibilidades se extinguieron, momentáneamente. Mario Calzada pretendió, fallidamente, eludir el costo político de su intención, escudándose en el plebiscito; confiado en poder “operar” el voto en favor del “sí”, planeó trasladar la decisión a los ciudadanos. El alcalde junto a su equipo de trabajo, saben –porque así lo expusieron públicamente- que concesionar el servicio era necesario y oportuno; pero prefirieron anteponer el interés personal por el interés colectivo. Tal pareciera que con este ejercicio pierde el alcalde y el municipio, pierden todos. El IEEQ ha dicho, como claramente lo establece la ley, que el resultado es solamente indicativo ya que no alcanzó el porcentaje de votación suficiente para obligar a la autoridad. Se requería de una participación del 40% y apenas el 14% de los ciudadanos participaron. Por ende, la reflexión en el ayuntamiento de El Marqués debe

JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016

continuar para decidir con sensatez y técnica, lo mejor para el municipio y su gente. Resignarse a condenar el futuro próximo del municipio, no es opción. (EUQ, 11)

COLUMNA TEMAS CONSTITUCIONALES “CONSULTAS”

Por Luis Octavio Vado Grajales

La democracia semidirecta combina la representación popular con la participación de los ciudadanos en la toma de algunas determinaciones, mediante la apelación en las urnas. Un modelo que reconoce la imposibilidad del “ciudadano total” (ciudadanos avocados todo el tiempo a la toma de decisiones públicas en una asamblea real o virtual) así como la necesidad de que el cuerpo electoral decida algunos temas de trascendencia. En un lapso corto de tiempo hemos vivido varias consultas, principalmente en Europa, pero con la más reciente en América. De Escocia a Grecia, pasando por Suiza, Hungría, Colombia y Cataluña, una ola de referéndums y plebiscitos han buscado encontrar en la votación popular la definición de temas que polarizan a la sociedad. Con la excepción de la consulta Suiza, que fue solicitada por un grupo de ciudadanos, las votaciones han sido requeridas por los gobiernos nacionales o locales. Algunas sin efectos legales, como la catalana, y otras realizadas con apresuramiento, como la griega. Los temas han sido variados. Secesión en Escocia y Cataluña, migración en Hungría, permanencia en el Reino Unido, medidas de seguridad en Suiza, paz con la guerrilla en Colombia, respaldo al gobierno en la negociación con acreedores internacionales en Grecia. Así, la apelación al cuerpo electoral resulta útil para asuntos de muy diversa índole, que son trascendentes no con un sentido de universalidad, sino a partir de lo que viven las sociedades en que se convocan. Respecto de los resultados, algunos sorprenden, como el caso del Brexit inglés o el rechazo a la paz con las FARC en Colombia; las encuestas parecen desmentidas cuando daban como ganadora en ambos casos a la opción del “sí”, que al final fue derrotada, para sorpresa de buena parte de la clase política de ambos países. Y en los dos casos el voto popular abre un periodo de turbulencia política y económica. Otro asunto es la participación. En Colombia y Hungría, los porcentajes de votación hablan de que la mayoría de los ciudadanos no se sintieron motivados para participar, lo que abre un frente de discusión: si se asume que la sociedad reclama mayor incidencia en el gobierno, ¿por qué no sale a votar? Varias pueden ser las respuestas, que dejo a la reflexión del lector. (AM, 6)

PRESUPUESTO 2017

PIDE AUMENTO DE 15 MDP EL IEEQ

Por Tina Hernández

El proyecto presupuestal para el ejercicio 2017 del IEEQ integra 15 mdp adicionales al gasto ordinario, para el comienzo de las autoridades electorales; Carlos Eguiarte reconoció que a pesar de las dificultades económicas del país y los recortes al gasto público, la reducción al gasto electoral en Querétaro, no es una posibilidad. (N, 1)

IEEQ PRESUPUESTA PARA 2016, 15 MDP ADICIONALES

Por Tina Hernández

El proyecto presupuestal para el ejercicio 2017 del IEEQ integra 15 mdp adicionales al gasto ordinario, para el comienzo de las autoridades electorales, que habrán de arrancar el 1 de septiembre del siguiente año, de acuerdo a la ley electoral federal y local. El Secretario Ejecutivo del órgano electoral local, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, reconoció que a pesar de las dificultades económicas por las que atraviesa el país y los recortes al gasto público anunciados por el gobierno federal, la reducción al gasto electoral en Querétaro, no es una posibilidad, ya que la ley electoral federal y local contemplan un aumento de recursos por tratarse del inicio del proceso para la renovación de cargos públicos. El presupuesto del IEEQ 2017, integrará un aumento al financiamiento de los partidos políticos

JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016

por conceptos de procesos electorales, correspondiente a octubre, noviembre y diciembre. “Son tres meses importantes porque tenemos actividades como integración de las oficinas que se podrían constituir como consejos distritales y municipales, no tenemos la cantidad determinada, la estará conociendo el Consejo General del IEEQ, a finales de octubre, sin embargo, estaríamos pensando en 15 mdp para estos tres meses (octubre, noviembre y diciembre) de 2017”, adelantó. (N, 2)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CAMIONEROS SE ALINEAN... O SE ALINEAN

En la modernización del transporte público, cuyas obras comenzarán este 15 de noviembre en Avenida Constituyentes para entrar en operación en abril, al gobierno estatal de Francisco Domínguez Servién no le temblará la mano para “meter en cintura” a los concesionarios que hasta han frenado los cambios necesarios para mejorar el servicio, por lo que se descarta un plan de contingencia. Para Luis Bernardo Nava, Jefe de la Oficina de la Gubernatura, en anteriores administración ha faltado aplicar mano firme para realmente mejorar el transporte. (DQ, principal)

EUQ: RECTOR: VA UNAQ POR MÁS INGRESOS PROPIOS

Por Francisco Flores

La UNAQ se prepara para instrumentar esquemas que le permitan no depender del presupuesto público, entre los que destacan lanzarse a la conquista del mercado de Centro y Sudamérica, en donde se planea ofrecer servicios de capacitación y formación a las empresas de esta industria, adelantó el rector Jorge Gutiérrez. (EUQ, principal)

AM: TEMEN VICTORIA DE TRUMP EMPRESAS QUERETANAS

Por Mónica Gordillo

Esaú Magallanes Alonso, Presidente de Canacindra Querétaro, calificó de ignorantes y fuera de fundamento las declaraciones del candidato republicano a la Presidencia de EEUU, Donald Trump, en las que manifestó que, de llegar a la Casa Blanca, fijará aranceles de hasta 35% a los productos que empresas como Ford Motor envían desde México a la Unión Americana. (AM, principal)

CQ: DISPENDIO DE ALCALDES, SERÁ CASTIGADO: PANCHO

Por Andrea Martínez

El gobernador Francisco Domínguez Servién advirtió que su administración no rescatará a los municipios que tengan problemas financieros a fin de año. (CQ, principal)

PA: MANO DURA

Por Daniel Peña

Urge el gobernador Francisco Domínguez Servién a que se autorice la licitación del C5, herramienta que lleva de atraso de tres meses, la cual traerá consigo mayor seguridad para los queretanos. Aseguró que la construcción del C5 tiene el retraso porque la licitación quedó en manos de Transparencia México, proceso que no ha permitido lanzar la primera licitación, que corresponde al edificio. (PA, principal)

JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016

N: SEMIFINALISTAS

Por José Luis Jiménez

Gallos Blancos accedió a las semifinales del Torneo de Copa MX al derrotar 3x1 celebrado en el Estadio Azul. (N, principal)

PODER EJECUTIVO

INAUGURAN EMPRESAS MULTIPAP EN SJR

El gobernador Francisco Domínguez Servién inauguró la planta de la empresa Multipap Moldeado SAPI de CV, en el municipio de San Juan del Río, la cual tuvo una inversión, en su primera etapa, de 300 mdp y generará alrededor de 200 empleos directos y 100 indirectos. (...) recordó que la entidad se ubica en el segundo lugar nacional en la generación de empleos con 39 mil 822 generador de enero a septiembre de este año (...) El director general de la empresa, Margarito Cepeda destacó las ventajas del municipio sanjuanense, principalmente el nivel del recurso humano y agradeció el respaldo de inversionistas, clientes y proveedores. (EM 4, DQ 1, CQ 1, N1, AM 7, EUQ 4)

SUFRE RETRASO CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL C5

Por Andrea Martínez

El gobernador Francisco Domínguez Servién reveló que la construcción del C5 lleva un retraso de tres meses, ya que Transparencia México no ha lanzado la licitación correspondiente. (...) Asimismo, anunció que el lunes llevará a cabo la inauguración del C4 del municipio de San Juan del Río. (CQ, 5)

MANO DURA PARA EVITAR ROBO AL TRANSPORTE PÚBLICO

El gobernador Francisco Domínguez Servién advirtió que su administración actuará con firmeza, para combatir el robo de transporte público registrado en la zona metropolitana uno. (...) Por lo anterior, recordó que la autoridad competente detuvo a “El Caníbal” y “El Lobito”, quienes integraban una banda dedicada a cometer ese delito desde hace un mes. (CQ 4, AM 4)

ULTIMÁTUM A MUNICIPIOS: NO HABRÁ RESCATE: DOMÍNGUEZ

Lo anterior para los municipios a los que la ESFE envió alerta por no contar con finanzas sanas al acercarse el cierre del año, advirtió que habrá consecuencia administrativa e incluso penal para aquellos gobiernos que hayan manejado mal sus haciendas. (DQ 2, EUQ 1)

SE REÚNE ARTURO ELÍAS AYUB CON EL GOBERNADOR DE QUERÉTARO

Previo al sorteo de Copa TELMEX Telcel 2016, Arturo Elías, TELMEX Telcel, y el gobernador FDS tuvieron una reunión en la CDMX, para afinar detalles para la Fase Nacional de la Copa TELMEX Telcel 2016, a disputarse el próximo mes de noviembre en la ciudad de Querétaro, donde se albergará a más de 2 mil 500 jóvenes. (DQ 1-D, N 1)

GOBERNADOR PIDE A DIPUTADOS FEDERALES INCREMENTAR PRESUPUESTO PARA LA UAQ

El gobernador Francisco Domínguez Servién anunció que solicitó a la Comisión de Educación, de la Cámara de Diputados Federales, que no recorten presupuesto para la UAQ. Al contrario, el mandatario estatal dijo que les planteó que incrementen el presupuesto para la institución educativa, sobre todo por su calidad y porque tiene problemas administrativos y laborales. (...) una conferencia de prensa donde lo acompañaron el rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz; Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación; y 4 diputados federales de Querétaro por

JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016

el PAN. (...) En su campaña política a la gubernatura, el actual mandatario queretano hizo una promesa de incrementar 10%, de manera anual, el presupuesto para la UAQ, sin que a la fecha haya cumplido su palabra. (DQ 2, CQ 2)

REUNIÓN DIF

Con la intención de continuar trabajando unidos, Karina Castro de Domínguez, Presidenta del SEDIF, asistió a la 5ª Reunión Nacional de Titulares de los DIF Estatales realizado en la CDMX. Intercambió experiencias y proyectos a favor de las familias en situación vulnerable, al lado de la directora del DIF Nacional, Laura Vargas. (EM 10, N 3, EUQ 2)

EN 2018 PASARÍAN DEMANDAS LABORALES AL PODER JUDICIAL

José Luis Aguilera Rico, Secretario del Trabajo, informó que en el 2018 desaparecería la JLCA, por lo que para entonces esta instancia dejará de recibir llamadas laborales, emplazamiento a huelga y ya no estará en las mesas de negociación entre el patrón y el trabajador. (CQ 3, AM 8)

INVESTIGARÁN LA PRESUNTA CONTAMINACIÓN DE BACHOCO

Por Francisco Velázquez

La PEPMADU investigará la queja que hizo pública la Asociación Muesma en contra de la empresa de producción avícola Bachoco, en el sentido de que los desechos y olores de esta compañía habrían causado la muerte de hasta ocho personas y la muerte de 22 por insuficiencia renal. Marco del Prete Tercero, titular de la SEDESU, indicó que se trata de la primera queja que se tiene en contra de la empresa y que no existen reportes en la dependencia sobre contaminación generada por Bachoco. (AM, 2)

PODER LEGISLATIVO

RECOMIENDAN MANTENER DISCIPLINA FINANCIERA

Querétaro deberá mantener la disciplina financiera en el 2017, a pesar de que junto con Guanajuato y Aguascalientes se mantiene en orden y con los menores índices de endeudamiento, afirmó el analista económico Eric Guerrero, previo a la conferencia magistral “Análisis del Presupuesto Federal”, en la sede la Legislatura local. (DQ 11, AM 8, N 3)

MUNICIPIOS

RUTA DEL ESTUDIANTE UNA OBRA... ¿PLANEADA?

La Ruta del Estudiante es una ineficiencia brutal, consideró Rodrigo Balderas, planificador urbano del Centro de Investigación y Análisis del Territorio, quien además funge como redactor del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Querétaro. “Vi una ineficiencia brutal en la obra, y eso repercute en costos. Yo quisiera saber cuánto fue el presupuesto que se le pagó a ese contratista” (AM, 5)

CAMBIAN DE ESTRATEGIA LADRONES DE COLECTIVOS

Juan Luis Ferrusca, titular de la SSPMQ, informó que derivado de los operativos que han realizado en unidades de transporte público detectaron que los asaltantes “migran” en colonias por eso es difícil señalar en qué zonas hay mayor delincuencia. (CQ 5, AM 4, DQ 1, EUQ 4)

JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016

PREOCUPA ASALTOS CONTRA CAMIONES

Por Eduardo Hernández

Los queretanos están preocupados por el aumento en los asaltos cometidos contra choferes del transporte público, señalan que el Gobierno tiene la responsabilidad de garantizar el funcionamiento de las cámaras de vigilancia que se implementaron en la administración pasada o poder nuevas. (DQ, 3)

AÚN NO SE OTORGA LICENCIA PARA EL 'SHOW': MAV

Este miércoles, el municipio de Querétaro negó autorización para que se presente el 'Circo de los Horrores', debido a que técnica y jurídicamente los organizadores no contaron con los requisitos que establece el reglamento (...) afirmó el alcalde Marcos Aguilar Vega. Expresó que no tiene ninguna opinión sobre el contenido de ese espectáculo, ya que es una visión subjetiva. (AM 3, DQ 1)

NO ES SALUDABLE EL ESPECTÁCULO 'CIRCO DE LOS HORRORES', DICE LA DIÓCESIS LOCAL

No es saludable el espectáculo 'Circo de los Horrores' afirmó el vocero oficial de la Diócesis de Querétaro, Martín Lara, sobre el evento que se llevará a cabo del 27 de octubre al 13 de noviembre. (AM 3, EUQ 5, DQ 2-F)

DENUNCIA DOBLE DISCRIMINACIÓN POR SER GAY Y DE LA TERCERA EDAD

A un año de la muerte de su esposa, Inés Acevedo se dice víctima de doble discriminación, ya que es gay y pertenece a la tercera edad, tras intentar demostrar que estaba legalmente casada con la mujer con la que compartió 20 años de su vida. Se casó el 31 de julio de 2015, en el Registro Civil de Centro Histórico y fue una de las cinco uniones entre parejas del mismo sexo que se celebraron en la pasada administración municipal de Querétaro, que más tarde se inhabilitaría durante varios meses en esta administración, porque no promovieron amparos para contraer el matrimonio. (DQ 1, EUQ 1)

INFORMACIÓN GENERAL

DESPLEGADO

Dirigido al Presidente Enrique Peña Nieto, al gobernador Francisco Domínguez Servién y al alcalde de Querétaro Marcos Aguilar Vega. En nuestro carácter de condóminos compradores de buena fe de oficinas en el Desarrollo Habitacional y Comercial denominado "Central Park", localizado en el Boulevard Bernardo Quintana número 7000 colonia Centro Sur, delegación Josefa Vergara y Hernández, en esta ciudad de Querétaro, nos dirigimos a ustedes para solicitar su valiosa intervención en el ámbito de sus facultades constitucionales y legales, para los siguiente: Detener la violación que en perjuicio de nuestros patrimonios pretende cometer la empresa CITICAPITAL, S.S. de C.V., de la cual sabemos son accionistas José Felipe Tomé Velázquez y Gustavo Felipe Tomé Velázquez, al iniciar un proceso ilegal para modificar la Unidad Condominal Central Park, ignorando los derechos que nos asisten como compradores de distintas oficinas que forman parte de la Unidad Condominal Comercial y de Servicios, lo cual, constituye un acto arbitrario e ilegal, pues pretenden modificar un desarrollo inmobiliario que está vendido en un 95%, sin tomar en cuenta a los compradores. (...) Atentamente. Central Park Torre Corporativa I A.C. Condóminos Corporativo 2 A.C. Responsable de la Publicación: Genaro Sánchez Mejía. (DQ 9, EUQ 22, N 5)

ENTRA RESERVA DE LA BIOSFERA SERRANA AL TURISMO INTERNACIONAL

La presentación se realizó en la embajada de México en Berlín, a través de la Oficina del Consejo de Promoción Turística de México y la Sectur. (N 8, EUQ 2)

JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Casi listo, programa de modernización del transporte. Nos dicen que el programa de reestructuración y modernización del transporte público estatal va viento en popa, pues se prevé que para el segundo trimestre de 2017 (abril-mayo) se encuentre listo. Encabezado por el jefe de la Oficina de la Gubernatura, Luis Bernardo Nava y Alejandro López, IQT, el plan incluye capacitación a choferes, unidades y paraderos nuevos, así como una empresa integradora que aglutine a las 16 concesionarias. Nos comentan que el propósito también es implementar un sistema de pago por tarjetas que sustituya completamente el uso efectivo, pues de acuerdo con Luis Bernardo se desvían 90 mdp por concepto de pasajes. Algo así como entre 300 mil y 600 mil pesos diarios. Medidas ante la delincuencia en autobuses. Y hablando del transporte, nos cuentan que en relación con la inseguridad que se presenta en las unidades –sólo este año se han registrado 87 asaltos a camiones-, Alejandro López prometió gestionar ante el Poder Legislativo endurecer las penas de los delitos cometidos en el transporte público. El ex contralor, nos dicen, también propuso presentar ante la Fiscalía la posibilidad de crear una agencia especializada para atender los delitos cometidos en el transporte público. Pese a que los concesionarios e les proporcionaron cámaras de seguridad, sólo 10% se encuentra operado, pues el resto del equipo no fue instalado o ha sido vandalizado. (EUQ, 2)

ASTERISCOS

BARRIOS. Ayer le presentamos información acerca del robo al transporte público y también resaltábamos que las instituciones involucradas en el tema han asumido su propia responsabilidad, sin embargo, el que sigue sin aparecer es Juan Barrios, presidente de la empresa única de transporte público TMQro Sa de CV, es decir, los concesionarios, como ha ocurrido en cada crisis, evitan salir al quite. **DESAPARECIÓ.** Cuando recién fue nombrado como líder de los concesionarios del transporte público, Juan Barrios salió una y otra vez en la prensa y hasta mandaba boletines a los medios de comunicación sobre las actividades que realizaba, pero cuando comenzaron a resurgir reclamos ciudadanos sobre diversos temas, el líder transportistas simplemente desapareció y hasta la fecha se sigue sin saber nada de él o del trabajo que realiza. **JUECES.** De acuerdo con Consuelo Rosillo, TSJ, en Querétaro no ha sido necesario que los jueces tengan alguna seguridad especial, pues, afirma, no han sido víctimas de ningún tipo de agresión. (...) **CÁNCER.** Resaltan los datos que da la SESEQ a propósito del Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer, pues asegura que mientras en 2014 se registraron 104 fallecimientos, en lo que va del 2016 la cifra ha bajado a 69 casos. Sin duda, la labor de nosotros seguirá siendo la de informar sobre los temas que nos aquejan como sociedad (...) (AM, 1 y 3)

EXPEDIENTE Q “PATRAÑAS”

Por Adán Olvera

Manuel González Villanueva y Jesús Silva son ganadores del Premio Nacional de Circo en España, son creadores en 2006 no sólo del Circo de los Horrores, la primera parte de una trilogía que también ofrece dos espectáculos más: “El manicomio” en 2012 y “El cabaret maldito” en 2015 y que han causado revuelo en diferentes partes del mundo, están por presentarse en Querétaro y ya hay intentos de censura obviamente a la queretana. Les reproduzco algunos mensajes que circulan en redes sociales y grupos de mensajería: “Cuidado con el Circo de los Horrores, ya está por llegar a Querétaro. Del 28 de octubre al 13 de noviembre. Se cuenta que hay invocaciones y ritos de misa negra, la pista es negra con la estrella de cinco picos invertidas y su círculo que la encierra, que quienes saben sirve para atrapar, consagrar e infestar a los participantes”. “La pista está diseñada para invocar efectivamente al demonio. La estrella rodeada del círculo es un símbolo satánico real, que funciona como una red y arrastra a los

JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016

que están alrededor a recibir demonios. Esto sumado a las invocaciones que disfrazan como parte del show resultan en una abierta invitación al demonio a la vida de los asistentes. Es una consagración, lo sepan o no". González Villanueva, uno de los creadores invita a que el espectador a descubrir una a dosis de terror y asombro; el Circo de los Horrores es un espectáculo que está generando polémica en Querétaro y hay quienes comienzan a pedir cancelar el show. Será el próximo 27 de octubre cuando se estrenen las funciones en Querétaro, ciudadanos inconformes y cuidadores de buenas costumbres mediante la plataforma "Citizengo", piden cancelar las funciones del Circo de los Horrores. DE REBOTE. El pulpo camionero no deja sus intentos por someter al gobierno que se les ponga enfrente y ha pasado un año sin que permitan que se haga mucho para modernizar el transporte en Querétaro, muy pronto se les puede revertir esta situación cuando se anulen concesiones de servicio público de transporte de forma individual y las reglas cambien. (DQ, 7)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Ya ni en el Circo de los Horrores: Sabino. Pancho. Que no le temblaría la mano para combatir a la delincuencia organizada y que no permitiría que nadie quebrante la paz de las familias queretanas, prometió hace un año el gobernador Francisco Domínguez Servién al asumir el poder, y para no dejar duda de sus prioridades nombró como secretario de Gobierno no a un político, sino a un policía, Juan Martín Granados Torres, y a su hermano Juan Marcos, otro policía, en Seguridad Ciudadana. De allá para acá, según el reporte nacional del Semáforo Delictivo de agosto, Querétaro se ha enrojado en cinco rubros: robos a vehículo, casa-habitación y negocios, lesiones y violaciones. La delincuencia está desatada. Ya lo mismo asaltan camiones del servicio público metropolitano que farmacias, tiendas de conveniencia y viviendas. Además de los cristalazos o robo de automóviles. En un día, el lunes, hubo tres ataques a autobuses del servicio público, con saldo de tres choferes heridos, dos de ellos con arma blanca. Y el martes un asalto a farmacia. Por no hablar de docenas de vehículos saqueados durante el maratón del rock y el reciente festival de Pueblos Mágicos. Viene esto, ahora sí que a cuento, porque el mandatario estatal reiteró, un año y 18 días después que habrá mano dura -esa que no le temblaría- para combatir a la delincuencia organizada. Ojalá, porque esa mano dura solo se ha visto para golpear a los críticos y opositores. Sotto voce se asegura que el fenómeno de este año tiene que ver con el calentamiento de la plaza, disputada por grupos delincuenciales. Yo no lo sé de cierto, pero la sociedad vive el temor. Al grado de que en la zona residencial más exclusiva de Querétaro, El Campanario, habrá rondines policiacos y militares, según lo anunció este miércoles la directiva de los condóminos, para que no se sorprendan ni alarmen. Así están las cosas, con todo y el secretario de Gobierno policiaco, en el Querétaro que dejó de ser seguro y limpio en el primer año de estas administraciones que hacen lo que no dijeron y no honran lo ofrecido, tal vez porque, como diría Joaquín Sabina, "las mejores promesas son esas que no hay que cumplir". Aunque pensándolo bien, Pancho y Marcos ya cumplieron algo: Un año en el poder. Les quedan 5 y 2 más. Así de fácil. Así de difícil. **-OÍDO EN EL 1810-** ¡Tiempo! Que se pospone la visita del líder nacional de la CTM, Carlos Aceves del Olmo, a Querétaro y consecuentemente la inauguración del auditorio "Unidad y Trabajo", programada originalmente para este sábado. En tanto continúan los diálogos entre los grupos del dirigente J. Cruz Araujo y Jesús Llamas Contreras. Doy fe. **-¡PREEEPAREN-** Inauguración. Este viernes abre sus puertas en Querétaro la prestigiada empresa de bienes raíces Better Homes Realty, bajo la dirección de Yolanda Calzada Roviroso. Cortarán el listón el presidente de BHR en Estados Unidos, Chuck Scoble, y el exgobernador Antonio Calzada Urquiza, en las oficinas de Prolongación Bernardo Quintana Sur 302. Mucho éxito. **-¡AAPUNTEN!**- Activa. Silvia Hernández participó anoche en el post debate presidencial Clinton-Trump organizado por el periódico Reforma. La queretana acudió no como integrante del Comité Nacional del PRI, sino como consultora de temas internacionales. Les digo, no la pierdan de vista. **-¡FUEGO!**- Ruptura. Que Marcos Aguilar Vega, el sin compromisos, ya rompió hasta con su exjefe y mentor, el exalcalde y actual diputado federal,



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016

Armando Rivera Castillejos. Tanto, que este ya tiene su carta para el 2018 en la capital: La también diputada federal Lupita Murguía, próxima presidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro. ¡Porca miseria! (PA, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El teatro de la República



POR FERNANDO ORTIZ PROAL

TRAS BAMBALINAS. PLEBI-OSOTE. El fallido ejercicio democrático de consulta pública sobre la concesión del servicio de limpia en el municipio de El Marqués nos regala cuando menos tres lecciones: no hay que trivializar los plebiscitos; no es conveniente pretender “ciudadanizar” decisiones eminentemente administrativas que involucran aspectos técnicos, ese no es el objetivo de esta clase de herramientas democráticas; y, no obstante la buena voluntad, el IEEQ carece de los medios para organizar adecuadamente esta clase de ejercicios. La participación del 13 por ciento y la confusión con el resultado hablan por sí solas. A ver si no se les ocurre hacer otro plebiscito para ver qué opina la gente de este plebiscito.

PÚBLICO CONOCEDOR. HUYERON PADRÉS Y DUARTE. Ambos pillos se escaparon. ¡Qué vergüenza! Con fuero o sin él, con acuerdo o sin acuerdo, de oposición o gobierno, hoy son un par de rayas más al tigre de la impunidad. Ojalá los hagan responder por sus actos. Y de una vez que por ley se practiquen auditorías por entes independientes, públicos y/o privados, a todo gobierno que concluya.

*Notario Público 19 de Querétaro.
ferortiz@notaria19qro.com*

Enseñanzas del plebiscito

Por JOSÉ BÁEZ

El resultado del plebiscito en El Marqués tuvo un final previsto: la efímera participación de los ciudadanos en un tema que requiere estrictamente de decisiones técnicas, logísticas y financieras. Resurge una pregunta básica ¿Los ciudadanos contaban con la información oportuna, necesaria e indispensable para ejercer el voto en un sentido determinado? ¿Un ciudadano puede estimar objetiva y técnicamente las consecuencias de concesionar o no el servicio de recolección de basura? Difícilmente los ciudadanos podrán evaluar y analizar, por ejemplo, el número y el estado de los camiones recolectores, las rutas de servicio, el régimen laboral de los empleados, las ventajas y condiciones que ofrecen las empresas interesadas en ganar la concesión. Ante ello, era inverosímil que los ciudadanos se pudieran pronunciar sobre un tema rodeado de aspectos puramente técnicos. La información integral y completa solo podía estar bajo el conocimiento del alcalde y sus colaboradores. Subrayando que la autoridad está para tomar precisamente ese tipo de decisiones con el único y superior interés de mejorar la calidad de vida, evitando inmiscuir cálculos sobre el futuro político del gobernante en turno; para eso se les contrató en las pasadas elecciones.

Es claro que los plebiscitos o consultas populares las están perdiendo los gobernantes. Las posiciones respaldadas por los gobiernos han subcumbido ante los votos de los ciudadanos. Con la proporción debida, la salida de la Gran Bretaña de la comu-

nidad europea fue un fuerte revés para el gobierno del primer ministro David Cameron y recientemente, en Colombia, el acuerdo de Paz promovido por el presidente Juan Manuel Santos no tuvo el aval de los colombianos.

El alcalde Mario Calzada, se pronunció abiertamente por el "sí" a efecto de concesionar el servicio de recolección de basura, como ya se hizo en los municipios conurbados de Corregidora y Querétaro. Calzada argumentó que concesionar este servicio permitiría su mejor prestación, generaría ahorros a las finanzas municipales y facilitaría la construcción de una planta de reciclaje. Con el resultado, estas posibilidades se extinguieron momentáneamente. Mario Calzada pretendió, fallidamente, eludir el costo político de su intención, escudándose en el plebiscito; confiado en poder "operar" el voto en favor del sí, planeó trasladar la decisión a los ciudadanos.

El alcalde, junto a su equipo de trabajo, saben — porque así lo expusieron públicamente — que concesionar el servicio era necesario y oportuno; pero prefirieron anteponer el interés personal, por el interés colectivo. Tal pareciera que con este ejercicio pierde el alcalde y pierde el municipio, pierden todos.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro ha dicho, como claramente lo establece la ley, que el resultado es solamente indicativo ya que no alcanzó el porcentaje de votación suficiente para obligar a la autoridad. Se requería de una participación del 40% y apenas el 14% de los ciudadanos participaron. Por ende, la reflexión en el Ayuntamiento de El Marqués debe continuar para decidir con sensatez y técnica lo mejor para el municipio y su gente. Resignarse a condenar el futuro próximo del municipio, no es opción. ●

Mtro. en Comunicación Política y Gobernanza Estratégica por The George Washington University. Presidente Estatal del PAN.

Los plebiscitos o consultas populares las están perdiendo los gobernantes

Temas
constitucionales

Consultas



Luis Octavio Vado Grajales

Twitter: @lovadograjales

Sitio web: elconstitucionalista.blogspot.mx

La democracia semidirecta combina la representación popular con la participación de los ciudadanos en la toma de algunas determinaciones, mediante la apelación en las urnas. Un modelo que reconoce la imposibilidad del "ciudadano total" (ciudadanos avocados todo el tiempo a la toma de decisiones públicas en una asamblea real o virtual) así como la necesidad de que el cuerpo electoral decida algunos temas de trascendencia.

En un lapso corto de tiempo hemos vivido varias consultas, principalmente en Europa, pero con la más reciente en América.

De Escocia a Grecia, pasando por Suiza, Hungría, Colombia y Cataluña, una ola de referendums y plebiscitos han buscado encontrar en la votación popular la definición de temas que polarizan a la sociedad.

Con la excepción de la consulta Suiza, que fue solicitada por un grupo de ciudadanos, las votaciones han sido requeridas por los gobiernos nacionales o locales. Algunas sin efectos legales, como la catalana, y otras realizadas con apresuramiento, como la griega.

Los temas han sido variados. Secesión en Escocia y Cataluña, migración en Hungría, perma-

nencia del Reino Unido en la Unión Europea, medidas de seguridad en Suiza, paz con la guerrilla en Colombia, respaldo al gobierno en la negociación con acreedores internacionales en Grecia...

Así, la apelación al cuerpo electoral resulta útil para asuntos de muy diversa índole, que son trascendentes no con un sentido de universalidad, sino a partir de lo que viven las sociedades en que se convocan.

Respecto a los resultados, algunos sorprenden, como el caso del Brexit inglés o el rechazo a la paz con las FARC en Colombia; las encuestas parecen desmentidas cuando daban como ganadora en ambos casos a la opción del "sí", que al final fue derrotada, para sorpresa de buena parte de la clase política de ambos países.

Y en los dos casos el voto popular abre un periodo de turbulencia política y económica.

Otro asunto es la participación. En Colombia y Hungría, los porcentajes de votación hablan de que la mayoría de los ciudadanos no se sintieron motivados para participar, lo que abre un frente de discusión: si se asume que la sociedad reclama mayor incidencia en el gobierno, ¿por qué no sale a votar? Varias pueden ser las respuestas, que dejo a la reflexión del lector.



Carlos
Eguiarte

Pide aumento de 15 mdp el IEEQ Para gasto ordinario

POR TINA HERNÁNDEZ
Noticias

El proyecto presupuestal para el ejercicio 2017 del IEEQ integra 15 millones de pesos adicionales al gasto ordinario, para el comienzo de las actividades electorales, Carlos Eguiarte reconoció que a pesar de las dificultades económicas del país y los recortes al gasto público, la reducción al gasto electoral en Querétaro, no es una posibilidad.

PÁGINA 2 A



EL PROYECTO presupuestal para el ejercicio 2017 del IEEQ integra 15 millones de pesos adicionales al gasto ordinario.

IEEQ presupuesta para 2017, 15 mdp adicionales

POR TINA HERNÁNDEZ
Noticias

El proyecto presupuestal para el ejercicio 2017 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) integra 15 millones de pesos adicionales al gasto ordinario, para el comienzo de las actividades electorales, que habrán de arrancar el 1 de septiembre del siguiente año, de acuerdo a la Ley Electoral federal y local.

El secretario Ejecutivo del órgano local electoral, Carlos Eguiarte Mereles, reconoció que a pesar de las dificultades económicas por las que atraviesa el país y los recortes al gasto público anunciados por el gobierno federal, la reducción al gasto electoral en Querétaro, no es una posibilidad, ya que la Ley Electoral Federal y local

contemplan un aumento de recursos por tratarse del inicio del proceso para la renovación de cargos públicos.

El presupuesto del IEEQ 2017, integrará un aumento al financiamiento de los partidos políticos por conceptos de procesos electorales, correspondiente a octubre, noviembre y diciembre.

“Son tres meses importantes porque tenemos actividades como integración de las oficinas que se podrían constituir como Consejos Distritales y Municipales, no tenemos la cantidad determinado, la estará conociendo el Consejo General del IEEQ a finales de octubre, sin embargo estaríamos pensando en 15 millones de pesos para estos tres meses (octubre, noviembre y diciembre) de 2017”, adelantó.